

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

Señores Accionistas, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la Compañía Ejecutivo San Luis durante el ejercicio económico 2015.

1.- EN LO ECONOMICO

Los ingresos de Encomiendas durante el año 2015 representan un valor de \$ 204117.48, que comparados con respecto al año 2014 de \$ 213701.48 experimentan un decremento de \$ 9584.00 lo que representa un 4.48% de decremento.

En cuanto a los Gastos de \$ 230155.15 se han incrementado comparando con el año 2014 que fueron de \$ 229826.55, este incremento se debe básicamente al incremento de sueldos.

Como utilidad líquida se obtuvo un valor de \$7760.26

2.- EN LO ADMINISTRATIVO

En la oficina de Azogues, se ha tomado la decisión de cerrar la misma por la disminución de los ingresos de encomiendas decisión que se tomó con el compañero Presidente y Comisaria. Procediendo liquidar a la empleada con un valor de \$ 381.00 dólares más la liquidación correspondiente

En las oficinas de Cuenca, en cuanto a la oficina de encomiendas se procedió el traslado de la oficina por aumento de arriendo, por lo que se atenderá en las oficinas del terminal terrestre, por un valor mucho más económico.

En la ciudad de Loja, en la oficina de encomiendas se cambió de empleada la Sra. Patricia Mejía por la Srta. Margot Carpio por el motivo que la Sra. Mejía procedió a demandar a la empresa por un valor de \$15.000,00 contestando a la demanda con el Dr. Wilson Washco y llegando a transar un valor de \$3.500,00 en el juzgado de Loja, esto gracias a que toda la documentación se ha tenido en regla por parte del Departamento de Contabilidad.

En el tema del seguro de choferes y oficiales, este año se ha continuado con los controles para que sus patronos (accionistas) cumplan con estas disposiciones legales.

Sobre el subsidio de transporte, se ha cobrado durante este año el sexto bono, quedando pendiente por cobrar el séptimo bono

3.- EN LO OPERATIVO

Sobre el cuadro de turnos se ha mantenido el cuadro que aprobó la asamblea, también se continuado aplicando el reglamento para el cumplimiento de los reemplazos y los turnos extras.

4.- AMBITO LEGAL

Las demandas de las cuales ha sido objeto la empresa por parte de los socios y empleados se ha logrado arreglar la mayoría de estos, quedando pendiente la demanda del Sr. Saúl Malla por un supuesto abuso de confianza por parte de los administradores de la empresa; hemos asistido a dos audiencias de las cuales no se ha presentado ni el abogado ni el accionante.

En este año fuimos inspeccionados por el Ministerio de Relaciones Laborales, y dicha inspección fue favorable al igual que años anteriores, pues cumplimos con todas las obligaciones laborales y contamos con los respaldos correspondientes.

Se realizó la renovación del reglamento interno de seguridad y trabajo de la Compañía.

Recomendaciones:

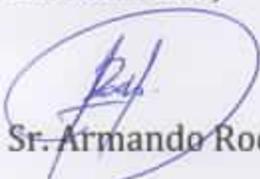
Recomiendo que se mantenga el control de afiliaciones al seguro social por parte de los accionistas a sus choferes y oficiales, pues el incumplimiento de estas afiliaciones es controlada tanto por el ministerio de Relaciones Laborales como por la Agencia Nacional de Transito. Además sugiero a los accionistas que contraten a los choferes que estén con los puntos necesarios para conducir.

La disminución de encomiendas es por el mal servicio que se presta a los clientes, por lo que sugiero tener más control en el transporte y entrega de las encomiendas.

También se les recomienda tener sus vehículos en buen estado mecánico y mejorar el servicio al cliente.

Antes de culminar este informe le agradezco por la confianza brindada a mi persona.

Atentamente,



Sr. Armando Rodas

GERENTE

Cuenca, 25 de abril del 2016